

PARQUE DE VACACIONES “LUIS ALBERTO ZEBALLOS” RESERVA DE BUNGALOWS PARA TEMPORADA ALTA

Los interesados e interesadas en el arrendamiento de bungalows en temporada alta (período comprendido entre 15 de diciembre de 2022 y el 5 de marzo de 2023, Semana de Turismo, vacaciones de julio y primavera) deberán enviar sus solicitudes a sociales@agadu.org, indicando:

- nombre y apellido del socio o socia
- número de del socio o socia
- tipo de bungalow a arrendar (chico o grande)
- fecha en que se desea usufructuar
- fecha alternativa (opcional)

La ocupación será por el término de una semana.
En el siguiente enlace figura el detalle de las tarifas por noche, [ver aquí](#).

Las solicitudes serán consideradas en el orden en que se reciban. En caso de que la demanda exceda la disponibilidad, se procederá a la realización de un sorteo.

Las solicitudes se recibirán a partir del lunes 24 de octubre hasta el lunes 14 de noviembre inclusive.

En esta etapa recibiremos solicitudes de socios y socias de categoría Activo y Vitalicio. Las reservas de socios y socias de categoría Administrado podrán realizarse con una anticipación no mayor a 5 días de la fecha deseada, según disponibilidad.

A partir del 21 de noviembre, los postulantes podrán consultar la agenda de reservas en la Secretaría de Servicios Sociales.

Se contactará únicamente a titulares de las solicitudes no coordinadas en la fecha indicada como primera opción de preferencia.